



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 21 de diciembre de 2.021

Expediente N° 8.149/2020

RES-D-EXA N° 353/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 2.173/2021 de la Comisión de Ingreso de esta Facultad, por la cual solicita, la adecuación e implementación del Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario 2021- 2022 en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior N° 290/2019, establece la continuidad de los equipos docentes.

Que mediante la resolución Rectoral N° 131/2021 se otorga el financiamiento para los cargos CIU, Momento II.

Que la Comisión de Ingreso, a los fines de cubrir 5 (cinco) cargos de auxiliares estudiantiles para CIU 2021-2022, Momento II, con designación del 01-02-2022 al 31-03-2022, propone el listado que sigue a continuación, elaborado según el criterio:

- Sorteo entre los expedientes de Llamados a Inscripción de Interesados para cargos de Auxiliares Docentes de Segunda categoría de asignaturas varias de Matemática e Informática con preferencia del primer cuatrimestre de 1er. Año; por su cercanía con el ingreso.
- Una vez agotados los expedientes analizados, se hace un nuevo sorteo para continuar el listado de estudiantes.
- Por informe del Sr. Coordinador de CIU-FCE, se requiere cubrir 3 (tres) cargos de Matemática y 2 (dos) cargos de Informática.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho favorable de la Comisión de Ingreso.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 01/12/21, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con el siguiente agregado: "Agregar las fechas de designación".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar, con carácter temporal, a los Auxiliares Estudiantiles para desempeñarse en el Equipo Docente Ampliado, Momento II, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2021-2022, desde el 1 de febrero del 2.022 y por el término de 2 (dos) meses, a los auxiliares que se mencionan a continuación:

..//



RESD-EXA N° 353/2021

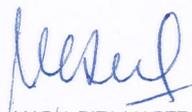
1	ALANCAY, Micaela Romina	DNI N° 38.975.077
2	ALDANA CORREA, Delfina	DNI N° 19.051.020
3	ALANIS MAGNE, Franco Nicolás	DNI N° 39.679.697
4	ESPINOZA, Ignacio Nahuel	DNI N° 43.639.480
5	FLORES, Mayra Noemí	DNI N° 39.399.971
6	OSEDO, Emanuel Eduardo	DNI N° 36.345.590
7	OSEDO, Emanuel Eduardo	DNI N° 36.345.590
8	REALES VERÓN, Lucia de los Ángeles	DNI N° 36.803.536
9	RUIZ, Patricia Angélica	DNI N° 39.538.507
10	ZERPA, Diego Fernando	DNI N° 36.487.924
	* REYES, Miguel Ángel	DNI N° 33.593.381

* Auxiliar estudiantil para desempeñarse en Cafayate.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la cobertura de los cargos, al financiamiento para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta –CIU- 2019-2022, que se estipula en la Resolución Rectoral N° 131/2021.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Auxiliares estudiantiles mencionados, Departamento de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv
mel


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa